

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
TESORO PÚBLICO
Fisco

Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (01)

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	10

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		189.695.762
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		40
	01	Del Sector Privado		10
	03	De Otras Entidades Públicas		10
	06	De Gobiernos Extranjeros		10
	07	De Organismos Internacionales		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		3.504.710
	03	Intereses		3.504.710
	010	Intereses		3.504.710
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		35.698.579
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores		35.698.579
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		150.492.433
	02	Del Gobierno Central		150.492.433
	100	De Operaciones Complementarias		150.492.433
		GASTOS		189.695.762
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		189.695.752
	02	Al Gobierno Central		189.695.752
	090	Al Fondo Nacional de Salud, aplicación del Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo Ley N°20.850		189.695.752
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		10
	01	Compra de Títulos y Valores		10

GLOSAS :

- 01 Semestralmente, la Subsecretaría de Salud Pública informará a las comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, y a todos los Diputados y Diputadas de la República, respecto de las enfermedades con tratamientos de alto costo que no han podido ser cubiertas por este Fondo. De la misma manera, se informará la cantidad de personas fuera del Fondo, desglosados por región y rango etario.